



AYUNTAMIENTO DE ZORITA (Cáceres)

Plaza de España, 1

Teléfono 927 34 00 02 – Fax 927 34 08 88 – C.I.F.:P1022300F

XVIII CERTAMEN DE TEATRO AMATEUR VILLA DE ZORITA
(Zorita 5, 6, 7 y 8 de diciembre)

BASES

- 1) Podrán concurrir a este XVIII CERTAMEN DE TEATRO AMATEUR, todos aquellos grupos de teatro no profesionales.
- 2) El Certamen tendrá lugar en Zorita (Cáceres), los días 5, 6, 7 y 8 de diciembre de 2.018.
- 3) Los grupos que deseen participar en el Certamen deberán remitir la siguiente documentación:
 - a) Solicitud de participación debidamente cumplimentada.
 - b) Historial del grupo.
 - c) Reparto, dirección y breve sinopsis de la obra.
 - d) Fotografías del montaje y vídeo obligatorio de la obra (el vídeo deberá ser en castellano. No se aceptarán enlaces de páginas webs).
 - e) Necesidades técnicas del grupo o cualquier otro tipo de necesidades.
 - f) Cualquier otro dato de interés que consideren importante.
- 4) La documentación será enviada a:

XVIII CERTAMEN DE TEATRO VILLA DE ZORITA

CONCEJALÍA DE CULTURA

AYUNTAMIENTO DE ZORITA

PLAZA DE ESPAÑA, 1

10.130 ZORITA (CÁCERES)



AYUNTAMIENTO DE ZORITA (Cáceres)

Plaza de España, 1

Teléfono 927 34 00 02 – Fax 927 34 08 88 – C.I.F.:P1022300F

5) El plazo de presentación de la documentación finalizará el día **9 de noviembre de 2.018**.

6) De entre todas las solicitudes el Jurado elegirá tres obras que se representarán en el Salón de Actos de la Casa de Cultura los días 5, 6 y 7, dedicando el día 8 para la entrega de premios y clausura del Certamen.

Las dimensiones hábiles del escenario del Salón de actos son las siguientes:

- Embocadura: 6,50 m.
- Profundidad: 4,90 m.
- Altura: 5,90 m.

7) El fallo del jurado se les notificará a los grupos seleccionados a partir del **16 de noviembre de 2.018**.

8) Los grupos seleccionados deberán confirmar por escrito su participación en el Certamen una vez que se les haya comunicado la selección.

9) El jurado estará compuesto por miembros de la Concejalía de Cultura y del Grupo Local Zoarat Teatro, siendo su fallo inapelable.

10) El Certamen establece los siguientes premios:

- 1º Premio: 1.100€ y trofeo.
- 2º Premio: 800€ y trofeo.
- 3º Premio: 500€ y trofeo.
- Mejor interpretación Femenina
- Mejor interpretación Masculina
- Mejor Dirección
- Premio especial del público



AYUNTAMIENTO DE ZORITA (Cáceres)

Plaza de España, 1

Teléfono 927 34 00 02 – Fax 927 34 08 88 – C.I.F.:P1022300F

- 11) El fallo del jurado se hará público en el Acto de Clausura del Certamen el día 8 de diciembre, en el que habrá una actuación fuera de concurso y se entregarán los premios del Certamen, acto al que deberá asistir al menos un representante de cada grupo participante. La presencia en este acto será obligatoria e inexcusable para la recogida de premios.
- 12) La documentación recibida de los grupos seleccionados quedará en propiedad de la Organización.
- 13) Los Derechos de autor serán sufragados por cada grupo participante.
- 14) Los gastos de desplazamiento, así como los de manutención correrán a cargo de los participantes.
- 15) La participación en el Certamen supone la total aceptación de estas bases.
- 16) Cualquier circunstancia no prevista en las bases será resuelta por la organización sin posibilidad de ser recurrida.

Zorita, A FECHA EN MARGEN

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE